

[Sitel plantea un ERTE que afectará a 197 puestos de trabajo](#)

Enviado por tania el Mar, 06/18/2013 - 15:38

Antetítulo portada:

Expediente de Regulación Temporal de Empleo

Antetítulo (dentro):

Expediente de Regulación Temporal de Empleo

Sección principal:

[Andalucía](#)

Secciones secundarias:

[Global Andalucía](#)

Cuerpo:

La multinacional de teleservicios Sitel ha anunciado un **ERTE de nueve meses** de duración, que **afectará a 142 trabajadores y trabajadoras de las instalaciones de Sevilla**, en la campaña de atención al cliente de Endesa, **y a 55 en Madrid**, pertenecientes a otras campañas.

Sin embargo, **el pasado 23 de febrero, Sitel anunció a bombo y platillo la creación de 400 nuevos puestos de trabajo, acto al que incluso asistió el alcalde de Sevilla**, Juan Ignacio Zoido. Pero la plantilla ya sospechaba una realidad menos halagüeña, basada en el goteo persistente de despidos. De hecho, **desde 2009** Sitel ha presentado **tres ERE** de ámbito estatal, **dos ERTE** en las plataformas de Barcelona y Zaragoza y **ha cerrado dos centros de trabajo**, en esta última ciudad y en Valladolid. **Todo con el acuerdo de CCOO y UGT, y con la oposición del sindicato CGT**. "Cada vez que la empresa plantea un ERE o un ERTE, lo hace con la excusa de mantener el resto de puestos de trabajo, pero no creemos que esa sea la razón verdadera. Detrás de esto, está la deslocalización de la producción. Quiere llevarse la campaña a Colombia donde las condiciones de trabajo son aun peores, y con cuyos trabajadores nosotros nos solidarizamos plenamente", señala la sección sindical de CGT en Sevilla.

Pero **la situación puede agravarse aún más para gran parte del personal**, con contratos temporales vinculados a la obra de la campaña Endesa. "Estos contratos temporales pueden acabar en diciembre, que es cuando finaliza la obra con Endesa. Esto significaría que se quedarían en la calle con una indemnización de 8 días por año y habiendo consumido al menos 6 meses de paro, ya que el ERTE que se propone es de 9 meses de suspensión", afirma CGT. Además, consideran este nuevo ERTE "una estafa, ya que la empresa no asegura la reincorporación y se reserva otras medidas una vez que finalice".

Reunida en asamblea, **la plantilla expresó su negativa a que este ERTE acabe firmándose**. Con este objetivo, ha planteado para los próximos días diversas movilizaciones y paros.

Recuadro:

¿QUÉ ES UN ERTE?

Es un **Expediente de Regulación de Empleo Temporal**. El artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores lo define como la "**suspensión del contrato o reducción de jornada** por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor". Tras sucesivas reformas laborales, la empresa puede aplicar ambas medidas, por ejemplo, si durante dos trimestres consecutivos sus ganancias son inferiores a las de los periodos anteriores, sin que la norma especifique porcentaje alguno. A diferencia del ERE (Expediente de Regulación de Empleo), la extinción de la relación laboral mediante despido colectivo, no se establece límite alguno respecto al personal que puede verse afectado por su aplicación. Según Luis Ocaña, abogado laboralista, aunque el supuesto objetivo del ERTE es el de paliar una situación de dificultad de la empresa de carácter coyuntural, "**en la mayoría de los casos es la antesala del ERE**", con consecuencias negativas para la plantilla afectada, que "cobra menos, cotiza menos y gasta su desempleo".

Temáticos:

[ERTE](#)

Sitel plantea un ERTE que afectará a 197 puestos de trabajo

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

[ERE](#)

[derechos laborales](#)

Geográficos:

[Sevilla](#)

Nombres propios:

[Sitel](#)

Artículos relacionados:

[Encierro en Sitel](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Info de la autoria:

Redacción Andalucía

Autoría:

[Tania B. Martínez](#)